

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONBAQUERIZO C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete, a las 08H00 horas, en el local de la Empresa situada en Centro Comercial DICENTRO, Oficina No 21, Av. Juan Tanga Marengo Km. 1 1/2, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONBAQUERIZO C. LTDA., con la concurrencia de sus socios: Señor Ingeniero Cesar Augusto Baquerizo Silva, por sus propios derechos, propietario de 35.000 participaciones de un dólar cada una; Señor Ingeniero Cesar Augusto Baquerizo Arosemena, por sus propios derechos, propietario de 15.000 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Señor Ing. Cesar Augusto Baquerizo Silva, y actúa como Secretario el Señor Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena.

Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo. El Presidente de la compañía declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y pone en conocimiento de los mismos los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador y Auditor Externo de la Compañía.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016.
- 3.- Distribución de las Utilidades de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador, y luego solicita que se dé lectura al informe de los Auditores Externos.- Una vez que fueron leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente de la junta solicita pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2016, luego de esto se pone en consideración de los socios la aprobación de dichos Estados financieros quienes después de deliberar acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos tres, cuatro y cinco respectivamente.- Como siguiente acto se procede a tratar con el último punto del orden del día y se establece que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral,

se registra que se generó utilidades en el Ejercicio Económico del año 2016, para lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y propone que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".- Luego de deliberar con respecto al último punto del orden del día se resuelve por unanimidad que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas y cero minutos.- Para constancia firma el presidente de la Junta, y el Secretario, quien certifica:-----

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete.

Guayaquil, 23 de marzo del 2017



Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena
Secretario de la Junta- Socio